



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/2005/L.67
14 de abril de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
61º período de sesiones
Tema 17 del programa

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**China (en nombre de los Estados miembros del
Grupo de Países Afines): proyecto de decisión**

2005/... Derechos humanos y responsabilidades de la persona

La Comisión de Derechos Humanos, habiendo examinado el informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre esta cuestión (E/CN.4/2005/99), decidió pedir al Sr. Miguel Alfonso Martínez, autor del estudio sobre los derechos humanos y las responsabilidades de la persona solicitado por la Comisión en su resolución 2000/63, de 26 de abril de 2000, que preparase, sin repercusiones financieras, para su presentación y debate durante el 62º período de sesiones de la Comisión y en relación al mismo tema del programa, una nueva versión preliminar del anteproyecto de declaración sobre las responsabilidades sociales de la persona (E/CN.4/2003/105, anexo I), teniendo en cuenta el debate mantenido sobre esta cuestión durante su 61º período de sesiones y, en particular, los comentarios y propuestas formulados por los Estados y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre el anteproyecto de declaración, según figuran en la recopilación incluida en el documento E/CN.4/2005/99.
